

**Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).** -----

Siendo las **12:06** doce horas con seis minutos, del día **12** (doce) de diciembre del año **2022**, dos mil veintidós, nos constituimos en la sala de expresidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque y se procede a iniciar la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024).** -----

**Primer punto del Orden del día. – La C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete Municipal de San Pedro Tlaquepaque**, quien preside la sesión, en suplencia de la **Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque**, da la bienvenida a las y los integrantes que conforman la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Acto continuo, se procede a la toma de lista de asistencia con objeto de verificar el quórum legal, con fundamento en los artículos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. -----

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna**, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Preside en suplencia la **C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete (Oficio No. 043/2022).** -Presente. -----

**Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024). - **Presente.** -----

**Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo.** - Secretario de Ayuntamiento Municipal. - Acude en su representación el **C. Jorge Luis Godínez Reyes** (Número de documento 003/2023). - **Presente.** -----

**Ciudadana Liliana Antonia Gardiel Arana.** - Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes. - Acude en su representación la **Ciudadana Liliana Covarrubias Bañuelos** (Oficio con Número de documento 279/2022) **Presente.** -----

**Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo.** - Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. - Acude en su representación el **Maestro Ismael González Sánchez** (Oficio con Número de documento 418/2022) **Presente.** -----

**Ciudadano Braulio Ernesto García Pérez.** -Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano. - **Presente.** -----

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

*Juan Manuel...*

*MAR*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Mirna Citlalli Amaya de Luna*  
*Rosa Pérez Fed*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**Maestro José Luis Salazar Martínez.** - Síndico Municipal. - **Presente.** -----

**Licenciado Contador Público José Alejandro Ramos Rosas.** - Tesorero Municipal. - **Presente.** -----

**Ciudadana Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** - Coordinadora General de Construcción General de la Comunidad. - **Presente.** -----

**Licenciado Vicente García Magaña.** - Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. - Acude en su representación la **Licenciada Graciela Denise González Villaseñor (Oficio con Número de documento 501/2022) Presente.** -----

**Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado.** - Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal. - Acude en su representación la **licenciada Alicia Ramírez Madrigal (Oficio CGSPM/2539/2022) Presente.** -----

**Licenciado Luis Pantoja Magallón.** - Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - Acude en su representación la **Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar** Directora de la Unidad Especializada en Atención a la Violencia Intrafamiliar y Género de la Comisaría de Policía Preventiva Municipal. **(Sin Número de documento).** - **Presente.** -----

**Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos.** - Director del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque. - Acude en su representación la **Ciudadana Evelyn Noemi Barrera González.** - **Presente.** -----

**Ciudadano Darío Fernando García Galindo.** - Director del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque. - Acude en su representación la **Licenciada Paulina Citlally Rivera Juárez.** - **Presente.** -----

**Maestro Otoniel Varas de Valdéz González.** - Contralor Municipal. - **Presente.** -----

**Ciudadana Rosa Pérez Leal.** - Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - **Presente.** -----

**Ciudadano Luis Arturo Morones Vargas.** - Regidor y representante del Partido Revolucionario Institucional. - Acude en su representación la **Licenciada María del Rosario Vázquez Flores (Oficio con número de documento 215/2023) Presente.** -----

**Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández.** - Regidora y representante del Partido de Acción Nacional. - **Presente.** -----

**Ciudadana Susana Infante Paredes.** - Regidora y representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. - **Presente.** -----

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

*[Vertical list of signatures on the left margin]*

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

**Ciudadana Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero.** - Regidora y representante del Partido Movimiento Ciudadano. - **Presente.** -----

Una vez tomada lista de asistencia, verificación y la existencia de quórum legal, según lo dispuesto el artículo 13, fracción II; III; y IV; y el artículo 4 fracción III del reglamento antes mencionado y en razón que se encuentran presentes **19** integrantes de las **19** personas que conforman la Junta de Gobierno se **declaró que existe quórum legal para sesionar.**

Una vez tomada lista de asistencia, **se declara quórum legal**, estando presentes 19 integrantes de 19 que tienen voz y voto, dando cabal cumplimiento con lo establecido en el artículo 13, fracción II; III; y IV; y el artículo 14 fracción III, del **Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.**

Acto continuo, en uso de la voz la **Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, da lectura del Orden del día, para ello se enuncia de la forma siguiente para su consecuente aprobación. -----

**Orden del día**

**Cuarta Sesión Ordinaria**

**12 de diciembre del 2022**

1. **Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;**
2. **Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;**
3. **Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 21 de septiembre del 2022;**
4. **Presentación del Estado de Situación Financiera del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de noviembre del 2022;**
5. **Aprobación de compensación económica anual para el personal contratado por honorarios asimilados a salarios;**
6. **Presentación de los tres anexos programáticos del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro**

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*

*[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]*

Tlaquepaque (1. Nos queremos libres de Violencia; 2. Nos queremos en Igualdad; y 3. Política Transversal de Perspectiva de Género) para el periodo de octubre de 2022 a septiembre 2023;

- 7. Aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023;
- 8. Presentación de la plantilla del personal contratado por sueldos y salarios y por honorarios asimilados a salarios;
- 9. Asuntos varios; y
- 10. Clausura de sesión.

Una vez agotados los Puntos del Orden del día 1 y 2, en uso de la voz, la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se manifiesten levantando la mano para la aprobación del Orden del día: -----

-----Aprobado por Unanimidad.-----

Tercer punto del Orden del día. - A continuación, en uso de la voz la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris, presenta el tercer punto del Orden del día denominado "Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el 21 de septiembre." Para el desarrollo del ítem se le cede la palabra a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, quien, en uso de la voz, solicita la aprobación formal del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, realizada el pasado 21 de septiembre del presente año 2022.

Posteriormente, se mencionaron los acuerdos relevantes de dicha sesión, los cuales se describen en el siguiente listado:

- I. Se presentó de carácter informativo el informe de resultados de la planeación del 2022; y
- II. Se aprobó el cambio de proveedor para la compra de un vehículo que se había aprobado en la junta de gobierno el 13 de mayo del 2022.

Sin más comentarios sobre este tercer punto del Orden del día, en uso de la voz, la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

Aprobado por Unanimidad. -----

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Cuarto punto del Orden del día. - En uso de la voz la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris, con relación a este punto denominado "Presentación del Estado Financiero del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de noviembre del 2022.", para lo conducente tiene la palabra la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Respecto al cuarto punto, a la voz de la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, hace mención del saldo en bancos, descrito en el activo circulante con la cantidad de **\$623,371.88 (Seiscientos veintitrés mil trescientos setenta y un pesos 88/100 M.N.)** y el saldo de cuentas por pagar por el Impuesto sobre la Renta (ISR) de **\$22,018.56 (Veintidós mil dieciocho pesos 50/100 M.N.)**. (Ver imagen 1.)

ndetec		INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO JALISCO		Estado de Situación Financiera	
Utr Supervisor		Al 30/nov./2022		Fecha y 05/ene/2023	
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_art		(Cifras en Pesos)		Hora de Impresión 11:05 a. m.	
	2022	2021		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$623,371.88	\$531,012.16	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$22,018.56	\$448.35
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$623,371.88</b>	<b>\$531,012.16</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$22,018.56</b>	<b>\$448.39</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
BIENES MUEBLES	\$1,093,619.66	\$534,362.13		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,054,370.66	\$534,362.13			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$1,093,619.66</b>	<b>\$534,362.13</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$22,018.56</b>	<b>\$448.39</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$1,716,991.54</b>	<b>\$1,065,374.29</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$1,654,972.96	\$1,065,374.29
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,760,670.34	\$1,760,670.34
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,410,947.90	\$1,410,947.90
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA J	\$876,605.20	\$25,563.01
				\$0.00	\$0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$1,654,972.96</b>	<b>\$1,065,374.29</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$1,716,991.54</b>	<b>\$1,065,374.29</b>



Imagen 1. Estado de Situación Financiera del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de noviembre del ejercicio fiscal 2022.

La C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. - da constancia de la llegada de la C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, regidora y representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Quinto punto del Orden del día. – En uso de la voz la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris, con relación a este punto denominado "Aprobación de compensación económica anual para el personal contratado por honorarios

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

asimilados a salarios". Para el desahogo del presente punto tiene nuevamente la palabra la Licenciada **Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**.

Para lo conducente al Quinto punto del Orden del día tiene el uso de la voz la **Secretaria Técnica, Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**. - quien expone los motivos por los cuáles solicita una compensación económica de **\$1,500.00 (mil quinientos pesos) netos** para todas las personas que trabajan en el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva bajo la modalidad de contrato por honorarios asimilados a salarios, como un reconocimiento a su trabajo y esfuerzo durante el año. Asimismo, menciona que esto es posible ya que no se ejerció en su totalidad el recurso presupuestado en la partida de Seguridad Social.

En la siguiente tabla se describe el número de personas, puestos y la compensación económica propuesta.

Distribución de compensación económica 2022			
	Subtotal	ISR	Total
Coordinadora de políticas públicas	1.500,00	87.39	1587.39
Encargada de planeacion y programacion	1.500,00	87.39	1587.39
Recursos humanos	1.500,00	87.39	1587.39
Coordinadora de capacitación	1.500,00	87.39	1587.39
Abogado (a)	1.500,00	87.39	1587.39
Enlace comunitario	1.500,00	87.39	1587.39
Capacitadora	1.500,00	87.39	1587.39
Responsable de comunicación social	1.500,00	87.39	1587.39
<b>Total</b>	<b>12,000.00</b>	<b>699.12</b>	<b>12,699.12</b>

Tabla 1. Distribución de la compensación económica para el personal contratado por honorarios asimilados y salarios del ejercicio fiscal 2022. Elaboración propia.

Al respecto, se manifiesta el **L.C.P. Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal**, solicitando una descripción del rubro del cual se tomaría el recurso, el motivo y una descripción de a quiénes se les entregará esa compensación económica.

La **Lcda. Imelda Gabriela Ceballos, contadora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**, toma el uso de la voz y menciona que el recurso se tomaría del capítulo 1000 correspondiente a la partida 1411 Aportaciones de Seguridad Social del presupuesto del ejercicio fiscal 2022, el cual no se ejerció el importe correspondiente de la prestación al personal de honorarios asimilados a salarios, ya que estamos a la espera de las

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

instrucciones por parte del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para la actualización del convenio complementario de obligación solidaria con el Instituto Mexicano de Seguro Social. El monto para distribuir es de \$12,699.12 (Doce mil seiscientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N.)

Posteriormente, en uso de la voz la **Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández, regidora y representante del Partido Acción Nacional**, sugiere que en el Acta de la presente reunión se describa el monto, el número de personas, de donde sale el ahorro y cómo se va a distribuir.

Al respecto se acepta la propuesta y se agregó la tabla 1 de la página anterior.

Sin más comentarios sobre este Quinto punto del Orden del día, en uso de la voz, la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

-----  
--Aprobado por Unanimidad. -----

**Sexto punto del Orden del día.** - Continúa en uso de la voz la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, el sexto punto denominado "**Presentación de los tres anexos programáticos del Instituto Municipal de las Mujeres (1. Nos queremos en Igualdad; 2. Nos queremos libres de violencia y 3. Política Transversal de Perspectiva de Género) para el periodo del 01 de octubre 2022 al 30 de septiembre 2023**", para su desarrollo le cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**

Para lo conducente tiene el uso de la voz la **Secretaria Técnica, Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**. - con relación a este sexto punto del orden del día, se presentaron los tres anexos programáticos que desglosan el plan de trabajo del Instituto durante el 2023, con este fin dio lectura a los objetivos generales, estrategias, actividades concluyendo con los indicadores que se utilizarán para el seguimiento, información descrita en las siguientes imágenes (Ver imagen 2, 3 y 4)

- 1. Nos queremos en igualdad (Ver imagen 2.)

Planeación Operativa 2022-2023 (PBR)

<b>Dependencia :</b>	Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque	<b>Área responsable :</b>	Políticas Públicas
<b>Nombre de la Propuesta:</b>	Nos queremos en Igualdad	<b>Periodo:</b>	octubre 2022 - septiembre 2023
<b>Responsable de la elaboración</b>	Ana Yazmin Ramírez Quintero ; y Edith Guadalupe Vázquez Silva	<b>Teléfono:</b>	55 72715652 / 33 1539 8147
		<b>Correo :</b>	aramirez.immist@gmail.com / vazquezsilvaedithgo@gmail.com

Gasto Corriente		Gasto Complementario		Gasto de fondo Federal o Estatal	
Programa <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>	Campana <input type="checkbox"/>	Proyecto <input type="checkbox"/>	Monto \$	

**Descripción del Problema**  
 En enero de 2020, se publicó de forma oficial el índice de Desigualdad de Género 2019 (GI), Gender Inequality Index por sus siglas en inglés, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sus resultados demostraron que, a pesar de los avances que niñas y mujeres han logrado desde 1990, aún no han ganado equidad de género. Por lo tanto, la desigualdad de género sigue siendo una barrera crítica para el Desarrollo Humano porque representa una fuente importante de desigualdad que pone en desventaja a niñas y mujeres de todo el globo e impacta negativamente en el desarrollo de sus capacidades y su libertad de elección.  
 Respecto de este índice, México obtuvo como resultado 0.34 en general del índice de desigualdad de Género. En cuanto al índice de salud reproductiva se le calculó un 0.53; de índice de empoderamiento hay una brecha existente entre hombres y mujeres del 0.19 (Empoderamiento femenino 0.50 y masculino 0.69) y por último, con relación a la brecha de desigualdad más amplia está reflejada en el acceso al mercado laboral para las mujeres representado por un 0.44 y el índice para los hombres representado por un 0.79, con una diferencia de 0.35.

**Objetivo General**  
 Coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar en las acciones, proyectos, programas y estrategias dirigidos tanto a la Administración Pública Municipal como a la ciudadanía, mismas que estén enfocadas en promover la igualdad sustantiva en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

<b>Contribución a la Agenda de Gobierno</b>	Reconstrucción del Tejido Social <input checked="" type="checkbox"/> Deporte <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/>	<b>Contribución a las Políticas Transversales</b>	Perspectiva de Género <input checked="" type="checkbox"/> Personas Adultas Mayores <input type="checkbox"/> Protección a Niñas, Niños y Adolescentes <input type="checkbox"/> Cambio Climático <input type="checkbox"/> Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) <input type="checkbox"/> Enfoque Metropolitano <input type="checkbox"/> Gobierno Abierto <input type="checkbox"/>	<b>Inclusión</b> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas Indígenas <input type="checkbox"/> Personas LGBT+ <input type="checkbox"/> Personas Migrantes <input type="checkbox"/>
---	--	---	--	---

**Breve explicación de la contribución**  
 La violencia contra las mujeres y la desigualdad de género son una problemática multifactorial presente en todas las esferas sociales, cuyos efectos atraviesan más de unas de las dimensiones de la cohesión comunitaria. Por ello, diseñar, gestionar, coordinar e implementar acciones tanto de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género como para promover la igualdad de género contribuyen a la reconstrucción del tejido social.  
**Breve explicación de la contribución**  
 Coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar acciones, proyectos, programas y estrategias con perspectiva de género que contribuyan en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, implica que estos también sean analizados con un enfoque interseccional y diferenciado por lo que abona en más de alguna de las políticas transversales.

**Población Objetivo**  
 A todas las mujeres en su diversidad que habitan en el municipio, incluyendo a las mujeres que estén en alguna situación de desplazamiento, ya sea temporal, forzada y/o de tránsito cotidiano.

Anexo 2

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza	Elige una opción		Elige una opción		Elige una opción	
	Eje_estratégico_7	Estrategia	E_7.5_Promoción_de_la_igualdad_sustantiva	Línea de Acción		

Indicador Operativo	Nombre de indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Porcentaje de acciones realizadas para promover la igualdad sustantiva	Número de acciones	20
	Porcentaje del número de personas beneficiadas por las acciones de promoción de la igualdad sustantiva	Numero de personas beneficiadas con las	2011	2100
Indicador de Política Transversal	Nombre de indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta
	Porcentaje del número de colonias beneficiadas con acciones para la construcción de la paz en las colonias prioritarias	Número de colonias	0	15

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Sesana IP', 'Nancy Gabe', 'Ana Yazmin', and 'Edith Guadalupe']*



**Calendario de Actividades 2022-2023**

Actividades para llevar a cabo la propuesta	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre
Contratación de personal con perspectiva de género para el desarrollo de las funciones y actividades especializadas que son responsabilidad del Instituto.	X			X			X			X		
Actualización del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (PROGUALDAD)			X	X	X	X						
Diagnóstico situación desigualdad y discriminación contra mujeres en el municipio.	X	X	X									
Promover y vigilar los programas municipales a fin de garantizar la igualdad sustantiva (Sesiones sistema)		X			X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la erradicación de cualquier tipo de discriminación en la APM y en los servicios que presta a través de capacitaciones, certificaciones y/o talleres				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Impulsar la igualdad de género y la no discriminación con las comunidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reconocer y difundir la labor y el aporte social y económico de las Mujeres trabajadoras del hogar				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reconocer y visibilizar públicamente a las mujeres sobresalientes de la APM y del municipio en general.												X
Capacitación permanente del personal en materia de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación NOM - 025				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Impulsar la participación de la sociedad civil en la promoción de la igualdad sustantiva.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participar en las sesiones de la Mesa de Coordinación de Igualdad Sustantiva y sus grupos de trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar los Derechos Humanos de las Mujeres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2. Nos queremos libres de violencia (Ver imagen 3.)

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

*[Vertical list of signatures on the left margin]*

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom right]*

Gasto Corriente		Gasto Complementario		Gasto de fondo Federal o Estatal		
Programa <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>	Campaña <input type="checkbox"/>	Proyecto <input type="checkbox"/>	Monto \$	Proyecto <input type="checkbox"/>	Monto \$
<p><b>Descripción del Problema</b></p> <p>Actualmente, Jalisco, cuenta con dos declaratorias de alerta por violencia contra las mujeres, una desde nivel estatal (2016) y otra del federal (2018), ambas activas para todo el estado con particular atención en los siguientes municipios: Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco, San Pedro Tlaquepaque, El Salto, Puerto Vallarta, Amezcua, Lagos de Moreno, Mezquitic y Zapotlán el Grande. Asimismo, cabe mencionar que un municipio como San Pedro Tlaquepaque, que pertenece a una entidad federativa con una incidencia de violencia del 71.9%, es decir que 7 de cada 10 mujeres a lo largo de su vida han experimentado algún tipo de violencia según la (ENDIREH, 2021), entonces, en esta lógica, este municipio con una población de mujeres de 335,391 mujeres, tendría una incidencia en la que aproximadamente 234,773 mujeres han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida.</p> <p>Aunado, se describe la más reciente y preocupante información sobre violencia contra las mujeres reportada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que durante la mitad del 2021, en su informe sobre los delitos por razón de género, el municipio de San Pedro Tlaquepaque estuvo en los primeros lugares del listado de los 100 municipios con mayor número de feminicidios.</p>						
<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar en las acciones, proyectos, programas y estrategias dirigidas tanto a la Administración Pública Municipal como a la comunidad enfocadas en contribuir en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.</p>						
<p><b>Contribución a la Agenda de Gobierno</b></p> <p>Reconstrucción del Tejido Social <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Deporte <input type="checkbox"/></p> <p>Educación <input type="checkbox"/></p>		<p><b>Contribución a las Políticas Transversales</b></p>		<p>Perspectiva de Género <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Personas Adultas Mayores <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Protección a Niñas, Niños y Adolescentes <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cambio Climático <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Enfoque Metropolitano <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Gobierno Abierto <input checked="" type="checkbox"/></p>		<p><b>Inclusión</b></p> <p>Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/></p> <p>Personas indígenas <input type="checkbox"/></p> <p>Personas LGBTI+ <input type="checkbox"/></p> <p>Personas Migrantes <input type="checkbox"/></p>
<p><b>Breve explicación de la contribución</b></p> <p>La violencia contra las mujeres y la desigualdad de género son una problemática multifactorial presente en todas las esferas sociales, cuyos efectos atraviesan más de una de las dimensiones de la cohesión comunitaria. Por ello, diseñar, gestionar, coordinar e implementar acciones tanto de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género como para promover la igualdad de género contribuyen a la reconstrucción del tejido social.</p>		<p><b>Breve explicación de la contribución</b></p>		<p>Coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar acciones, proyectos, programas y estrategias con perspectiva de género que contribuyan en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, implica que estos también sean analizados con un enfoque interseccional y diferenciado por lo que abona en más de alguna de las políticas transversales.</p>		
<p><b>Población Objetivo</b></p> <p>A todas las mujeres en su diversidad que habiten en el municipio, incluyendo a las mujeres que estén en alguna situación de desplazamiento, ya sea temporal, forzado y/o de tránsito cotidiano.</p>						

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Rosa Pérez Led', 'Verónica', and 'Socorro I.P.']*

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

Anexo 2

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza	Elige una opción		Elige una opción		Elige una opción	
	Eje_estratégico_5	Estrategia	E_S_8_Atención_integral_y_especializada_a_personas_en_situación_de_vulnerabilidad.	Línea de Acción	5.8.1. Atender integralmente las violencias contra las mujeres.	
<b>Indicadores Operativos</b>	<b>Nombre de indicador</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta</b>	
	Porcentaje de atenciones de primer contacto		Número de mujeres atendidas	425	450	
	Porcentaje de acciones de prevención de la violencia de género		Número de acciones	10	15	
	Porcentaje del número de talleres, capacitaciones y/o certificaciones en materia de atención a víctimas a personas al servicio público		Número de talleres, capacitaciones y/o certificaciones	11	12	
	Porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de prevención, atención y profesionalización en materia de violencia		Número de personas beneficiadas	2609	3000	
<b>Indicadores de Política Transversal</b>	<b>Nombre de indicador</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta</b>	
	Porcentaje de colonias intervenidas con acciones para la construcción de paz		Número de colonias prioritarias	0	15	
	Porcentaje de atenciones a personas en situación de vulnerabilidad		Número de atenciones	425	450	

Calendario de Actividades 2022-2023

Actividades para llevar a cabo la propuesta	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre
Contratación de personal con perspectiva de género para el desarrollo de las funciones y actividades especializadas que son responsabilidad del Instituto												
Seguimiento de casos de Hostigamiento y acoso sexual en la APM	X			X			X			X		
Implementar los mecanismos de seguimiento y actualización de los procesos de atención de primer contacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar campañas para fomentar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, rechazo a las actitudes que fomenten, toleren y justifiquen a la violencia y a quienes agreden.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualizar el Programa Municipal para Prevenir, atender, sanción y erradicar la violencia contra las mujeres.	X	X	X	X	X							
Actualizar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Llevar el control y coordinar el registro de atenciones de primer contacto de mujeres víctimas de violencia, en la Red del Sistema Municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar, implementar y publicar un Diagnóstico sobre la situación de violencia que viven las niñas, adolescentes y mujeres en el Municipio.	X	X	X						X	X	X	X
Promover la acreditación y capacitación constante del personal que brinda atención de primer contacto a víctimas de violencia de género		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acercamiento para firma de convenios de colaboración con instancias municipales, estatales y de la sociedad civil para brindar atención integral y especializada a víctimas de violencia por razones de género.	X			X	X		X	X	X	X	X	X
Seguimiento del Sistema y del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (PMPAEVM)		X			X	X	X	X	X	X	X	X

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Rosa Perceval', 'Nora Alicia Sesaria I.P.', and 'Ana']*

### 3. Política Transversal de Perspectiva de Género (Ver imagen 4.)

Gasto Corriente		Gasto Complementario		Gasto de fondo Federal o Estatal		
Programa <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>	Campaña <input type="checkbox"/>	Proyecto <input type="checkbox"/>	Monto \$	Proyecto <input type="checkbox"/>	Monto \$
<b>Descripción del Problema</b>	La condición de desigualdad que viven las mujeres en relación a los hombres, es resultado de una cultura machista y patriarcal, lo cual genera múltiples desventajas, discriminación y es una barrera para que las mujeres de todas las edades puedan ejercer sus derechos y tener una vida libre de violencia e integral. Esta situación ha permanecido a lo largo de varias décadas y recientemente se ha visto un cambio en la percepción de estas desigualdades reconociéndolas y poniéndolas en el centro de los gobiernos para la creación de planes y programas. Para que este esfuerzo obtenga los resultados buscados tendientes a la igualdad sustantiva y a la eliminación de la violencia por razón de género es necesario integrar de forma explícita la perspectiva de género y las acciones afirmativas.					
<b>Objetivo General</b>	Coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar las acciones, proyectos, programas y estrategias en la Administración Pública Municipal dispuestas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.					
<b>Contribución a la Agenda de Gobierno</b>	Reconstrucción del Tejido Social <input checked="" type="checkbox"/> Deporte <input checked="" type="checkbox"/> Educación <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Contribución a las Políticas Transversales</b>		Perspectiva de Género <input checked="" type="checkbox"/> Personas Adultas Mayores <input checked="" type="checkbox"/> Protección a Niñas, Niños y Adolescentes <input checked="" type="checkbox"/> Cambio Climático <input checked="" type="checkbox"/> Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) <input checked="" type="checkbox"/> Enfoque Metropolitano <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno Abierto <input checked="" type="checkbox"/>	Inclusión <input checked="" type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input checked="" type="checkbox"/> Personas Indígenas <input checked="" type="checkbox"/> Personas LGBTI+ <input checked="" type="checkbox"/> Personas Migrantes <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Breve explicación de la contribución</b>	El fundamento de la transversalización de la perspectiva de género es impactar en todas las áreas de las vidas de las personas, sean hombres y mujeres, en términos que se reconozcan como sujetos de derechos y se establezcan dinámicas de interacción respetuosas, responsables y sensibles a		<b>Breve explicación de la contribución</b> Transversalizar la perspectiva de género es entender, identificar y reconocer la diversidad de mujeres que habitan la ciudad; y por tanto las necesidades de cada una para el pleno ejercicio de sus derechos y de esta manera trabajar en conjunto, como municipio, para solventarlas, tomando en cuenta la desigualdad persistente en relación con los hombres.			
<b>Población Objetivo</b>	Dependencias y entidades de la administración pública municipal de San Pedro Tlaquepaque					

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

Anexo 2

Vinculación al Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza	Elige una opción		Elige una opción		Elige una opción	
	Eje_estratégico_5	Estrategia	E_5.7_Respeto_a_los_derechos_humanos_y_principio_de_legalidad	Línea de Acción	5.7.3 Desarrollar, capacitar e implementar un marco jurídico-administrativo con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para la seguridad y protección de las personas	
<b>Indicador Operativo</b>	<b>Nombre de indicador</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta</b>	
	Porcentaje de formatos preestablecidos y utilizados en la planeación de la Administración Pública Municipal con Perspectiva de género y lenguaje incluyente.		Número de formatos	27	95	
	Porcentaje de avance de las etapas para la incorporación de la Perspectiva de género en los formatos preestablecidos.		Número de etapas	3	7	
	Porcentaje de Mujeres beneficiadas por la incorporación de la perspectiva de género a los Anexos de planeación.		Número de mujeres beneficiadas.	16,760	20,000	
	Porcentaje de acciones aplicadas a instrumentos normativos y programáticos para la promoción de la igualdad sustantiva.		Número de acciones	6	10	
<b>Indicador de Política Transversal</b>	<b>Nombre de indicador</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta</b>	
	Porcentaje de acciones para la incorporación de perspectiva de género, enfoque de derechos humanos e interseccional en la reglamentación municipal vinculadas		Número de acciones	3	6	
	Proyecto de propuesta de creación de grupo de trabajo de Discapacidad y Desarrollo Metropolitano		Documento propuesta	0	1	

Calendario de Actividades 2022-2023												
Actividades para llevar a cabo la propuesta	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre
Trabajo interinstitucional (mesas de trabajo, reuniones, juntas, foros, convenios)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Revisión del marco Normativo y programático del APM (Reglamentos, protocolos, manuales, programas, acciones específicas).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actualización del marco Normativo y programático del APM (Reglamentos, protocolos, manuales, programas, acciones específicas).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Homologación de procesos, protocolos, modelos, instrumentos y formatos a nivel municipal.	x	x		x		x		x				x
Incorporar la perspectiva de género de forma transversal en la planeación municipal (cumplir 7 etapas)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mantener la coordinación entre instituciones y dependencias municipales para el alcance de metas de igualdad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de un manual de transversalización de la perspectiva de género		x	x	x	x	x						
Ampliación y conformación de equipo de trabajo suficiente para la realización y cumplimiento de las acciones e indicadores.	x			x			x			x		

Sin más comentarios sobre este Sexto punto del Orden del día, en uso de la voz, la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

-Aprobado por Unanimidad. -----

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

**Séptimo punto del Orden del día.** - Continúa en uso de la voz la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, el séptimo punto denominado **"Aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023"**, para su desarrollo le cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**.

**Secretaria Técnica, Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, para el desahogo de este punto manifiesta el monto total del presupuesto asignado por la Tesorería Municipal del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, el cual corresponde a: **\$3,640,000.00** (tres millones, seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) el cual se distribuirá de la siguiente manera:

1. **Servicios personales** se contemplan **\$2,729,255.84** (dos millones setecientos veintinueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 84/100 MN)
2. **Materiales y suministros** se asignó **\$366,244.16** (trescientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 16/1000 MN)
3. **Servicios Generales** una partida de **\$499,500.00** (cuatrocientos noventa y nueve mil, quinientos pesos 00/100 MN) y
4. **Bienes muebles, inmuebles e intangibles** se asignó **\$45,000.00** (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN).

Se muestra el desglose por partida específica en la tabla siguiente:



**PRESUPUESTO 2023**

CAPITULO	INGRESOS	2023
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3.640.000,00
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3.640.000,00</b>

CAPITULO	EGRESOS	2023
1000	SERVICIOS PERSONALES	2.729.255,84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	366.244,16
3000	SERVICIOS GENERALES	499.500,00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45.000,00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3.640.000,00</b>

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2.729.255,84</b>
1130	Sueldos base al personal permanente	510.994,10
1210	Honorarios asimilados a salarios	1.963.939,20
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	-
1320	Primas de vacaciones	7.097,14
1340	Aguinaldo	70.971,40
1341	Compensacion	16.500,00
1410	Aportación de Seguridad Social	55.000,00
1420	Aportación a Fondo de Vivienda	15.330,00
1430	Aportación al Sistema del Ahorro.	89.424,00

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

*[Vertical signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the top right]*

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom right]*

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	366.244,16
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 35.000,00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 5.000,00
215	Material impreso e información digital	\$ -
216	Material de limpieza	\$ 15.000,00
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$ -
221	Productos alimenticios para personas	\$ 80.000,00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5.000,00
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 10.000,00
248	Materiales complementarios	\$ 39.600,00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 15.000,00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 3.000,00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 80.000,00
271	Vestuario y uniformes	\$ 59.644,16
273	Artículos deportivos	\$ -
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 5.000,00
291	Herramientas menores	\$ 2.000,00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 2.000,00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 10.000,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 499.500,00
315	Telefonía Celular	\$ -
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesos de información	\$ -
322	Arrendamiento de inmuebles	\$ 10.000,00

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).



323	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$ 20.000,00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 20.000,00
327	Arrendamientos de activos intangibles	\$ 14.000,00
334	Servicios de capacitación	\$ 118.000,00
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 90.000,00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 100.000,00
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 7.000,00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 5.000,00
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 20.000,00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 2.000,00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 25.000,00
372	Pasajes terrestres	\$ 5.000,00
375	Viáticos en el país	\$ -
382	Gastos de orden social y cultural	\$ -
392	Impuestos y derechos	\$ 58.500,00
394	Sentencias y resoluciones judiciales	
399	Otros servicios generales	\$ 5.000,00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ -
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ -
441	Ayudas sociales a personas	\$ -
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	
451	Pensiones	
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 45.000,00
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 5.000,00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ -
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	\$ 30.000,00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 10.000,00
<b>TOTAL DE EGRESOS 2021</b>		<b>\$3.640.000,00</b>

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

Una vez desarrollado el séptimo punto del orden del día y sin comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación-----

-----Aprobado por Unanimidad.-----

**Octavo punto del Orden del día.** - Continúa en uso de la voz la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, el séptimo punto denominado **“Presentación de la plantilla del personal contratado por sueldos y salarios y por honorarios asimilados a salarios”**, para su desarrollo le cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**.

Con relación a este octavo punto del orden del día, a la voz la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta** mencionó la importancia de contar con un equipo de trabajo capaz, eficiente y especializado para la realización de todas las acciones antes expuestas en los anexos programáticos y que es, en este sentido, solicitó la aprobación de la siguiente plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2023:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE											
PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO FISCAL 2023.											
	SUELDO DIARIO 2022	SUELDO QUINCENAL 2022	SUMA PERCEPCIONES QUINCENAL	INCREMENTO % EJERCICIO 2023	SUELDO 2023 QUINCENAL	SUELDO INTEGRADO QUINCENAL	SUELDO ANUAL	PRIMA VACACIONAL 05 DIAS SALARIO	AGUINALDO 50 DIAS SALARIO	APORTACION PATRONAL IPELAL 17,50%	APORTACION VIVIENDA IPELAL 5%
<b>Personal de base</b>											
Direccion General	1.364,83	20.472,52	20.472,52	818,90	21.291,42	21.291,42	510.994,10	7.097,14	70.971,40	89.422,96	15.319,81
<b>SUELDO EJERCICIO 2023.</b>	<b>1.364,83</b>	<b>20.472,52</b>	<b>20.472,52</b>	<b>818,90</b>	<b>21.291,42</b>	<b>21.291,42</b>	<b>510.994,10</b>	<b>7.097,14</b>	<b>70.971,40</b>	<b>89.422,96</b>	<b>15.319,81</b>
<b>Personal de honorarios asimilados a salarios</b>											
Coordinadora de políticas públicas						10.088,00	242.112,00			1.500,00	
Encargada de planeacion y programacion						8.504,46	204.107,04			1.500,00	
Recursos humanos						8.504,46	204.107,04			1.500,00	
Coordinadora de capacitacion						8.504,46	204.107,04			1.500,00	
Abogado (a)						6.725,00	161.400,00			1.500,00	
Enlace comunitario						8.504,42	204.106,08			1.500,00	
Responsable de monitoreo de redes						6.000,00	144.000,00			1.500,00	
Capacitadora						6.000,00	144.000,00			1.500,00	
Abogada						7.000,00	168.000,00			1.500,00	
Capacitadora						6.000,00	144.000,00			1.500,00	
Responsable de comunicacion social						6.000,00	144.000,00			1.500,00	
<b>HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS 2022</b>						<b>81.830,80</b>	<b>1.963.939,20</b>		<b>12.000,00</b>		

Imagen 5. Plantilla de personal ejercicio fiscal 2023. Elaboración propia.

Al respecto, solicita el uso de la voz la **Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández, regidora y representante del Partido Acción Nacional**, preguntando si es la misma plantilla del ejercicio fiscal 2022.

En respuesta a lo anterior, en uso de la voz la **Secretaria Técnica, la Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta** manifiesta que sí es la misma y que se agregarían tres

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

personas más, una abogada, otra persona para el área capacitación, (perfil que estaba pendiente de revisión) y otra para el monitoreo de redes.

Una vez desarrollado el octavo punto del orden del día y sin comentarios al respecto, en uso de la voz, **la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación-----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

**Noveno punto del Orden del día. - Asuntos Varios: Sí hay.**-----

La **Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta** solicita el uso de la voz para hacer de conocimiento que se realizó una compra de 600 morrales por un costo de **\$22,167.60** (veintidós mil ciento sesenta y siete pesos 60/100 MN) mismos que se entregaron como parte del Kit para las mujeres que se inscribieron y participaron en la carrera conmemorativa del 25 N, la cual se llevó a cabo el pasado 27 de noviembre 2022, asimismo, el resto fueron entregados a mujeres asistentes a los talleres efectuados durante los meses de octubre y noviembre.

Señala que lo anterior lo hace mención para dar cumplimiento a la Ley de compras Gubernamentales y el Reglamento de compras y Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, donde dice que se manifiesta que se tienen que valorar tres cotizaciones, y que, para esta compra, aunque se enviaron las solicitudes de la cotización, no hubo respuesta a las mismas solo de un proveedor, con quien se decidió proceder a la compra. (Se adjunta evidencia en anexo 1.)

Con relación a lo anteriormente expuesto en el noveno punto del orden del día, en uso de la voz, **la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, solicita a las y los presentes si alguien quiere revisar los documentos o manifestar algo al respecto.

Acto seguido, pide el uso de la voz el **Maestro Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque** y manifiesta que, desde la Contraloría Municipal de manera anual se realizan auditorías respecto a todos los gastos que tiene este organismo público descentralizado, se revisan cómo se documentan las compras y que esta revisión en específico se realizará durante el año 2023 cuando se revisen los egresos del ejercicio fiscal 2022. Asimismo, agregó que, durante el año 2022, se revisó el ejercicio fiscal 2021 del Instituto y se generaron algunas observaciones las cuales fueran atendidas en tiempo y forma, una vez que se tenga el resultado que se hará llegar a este organismo público para los trámites que correspondan para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).-----

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*

*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]*

Asimismo, en este mismo punto, solicita el uso de la voz la **Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández, regidora y representante del Partido Acción Nacional**, y expone como sugerencia se considere elaborar y anexar un dictamen previo a la sesión cuando algún punto de acuerdo requiera de sustento o desglose de información y que esta actividad sea contemplada en la plantilla del personal del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

**Décimo punto del Orden del día.** – En uso de la voz, la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, agradeció a las y los presentes su asistencia y declara concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024)**, siendo las 12:39 doce horas, con treinta y nueve minutos, del día 12 (doce) de diciembre del 2022, dos mil veintidós. -----

**C. Dora María Fafutis Morris**

Jefa de Gabinete  
en suplencia de la

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**  
**Secretaria Técnica**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

**Lcdo. Jorge Luis Godínez Reyes**

Acude en representación del

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**  
Secretario de Ayuntamiento

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----


**C. Liliana Covarrubias Bañuelos**  
Acude en representación de la  
**C. Liliana Antonia Gardiel Arana**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes


**Mtro. Ismael González Sánchez**  
Acude en representación de la  
**C. Alma Dolores Hurtado Castillo**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género


**C. Braulio Ernesto García Pérez**  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano

**Mtro. José Luis Salazar Martínez**  
Síndico Municipal

**L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas**  
Tesorero Municipal

  
**C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza**  
Coordinadora General de Construcción de la Comunidad

  
**Lcda. Graciela Denise González Villaseñor**  
acude en representación del  
**Licenciado Vicente García Magaña**  
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

  
**Lcda. Alicia Ramírez Madrigal**  
acude en representación de la  
**Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado**  
Coordinadora General de Salud Pública Municipal

  
**Lcda. Judith Michelle Valderrama Aguilar**  
acude en representación del  
**Licenciado Luis Pantoja Magallón**  
Director General de Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro  
Tlaquepaque

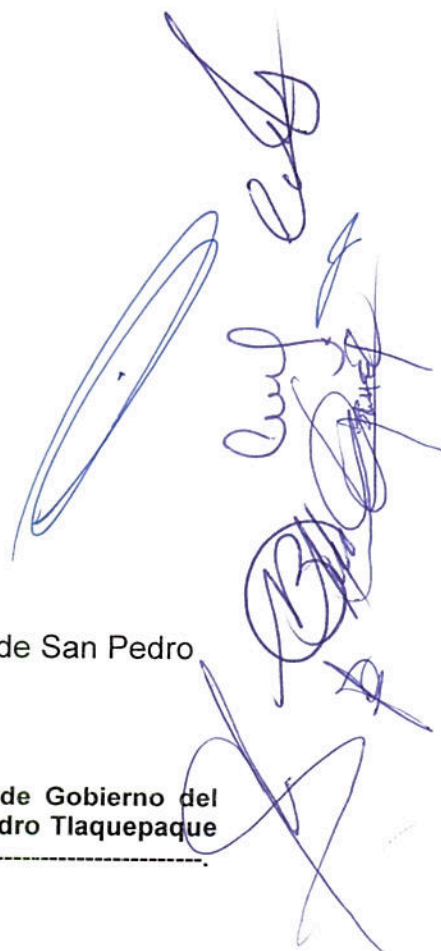






  
Rosa Lorena

  
Nancy López

  
Luis Pantoja Magallón

*Noemi Eke*

**C. Evelyn Noemi Barrera González**  
acude en representación del  
**C. Antonio Covarrubias Ramos**  
Director del Instituto Municipal de la Juventud

*[Handwritten signature]*


**Lcda. Paulina Citlalily Rivera Juárez**  
acude en representación del  
**C. Darío Fernando García Galindo**  
Director del Consejo Municipal contra las adicciones en San Pedro Tlaquepaque


*[Handwritten signature]*

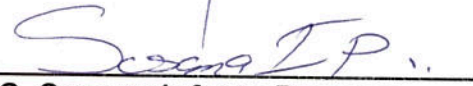
**Mtro. Otoniel Varas de Valdéz González**  
Contralor Municipal

*Rosa Pérez Leal*

**Ciudadana Rosa Pérez Leal**  
Dirección del Sistema DIF Tlaquepaque.

  
 Lcda. **María del Rosario Vázquez Flores**  
 acude en representación del  
**C. Luis Arturo Morones Vargas**  
 Regidor y representante del Partido Institucional Revolucionario

  
**C. María del Rosario Velázquez Hernández**  
 Regidora y representante del Partido Acción Nacional

  
**C. Susana Infante Paredes**  
 Regidora y representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

  
**C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**  
 Regidora y representante del Partido Movimiento Ciudadano